



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de septiembre de 2011

Expediente N° 8097/08

RES-D-EXA: 525/2011

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado por el Ing. Claudio José Panero para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar al Ing. Claudio Panero prórroga hasta el 31/07/12 para que presente el trabajo de tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado, hasta el 31/07/2012, el plazo para que el Ing. Claudio José Panero - D.N.I. N° 14.587.208 presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Claudio J. Panero, a la Dra. Judith Franco (Directora de Tesis), a la Dra. Silvina Manrique (Co-directora de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa